

880890

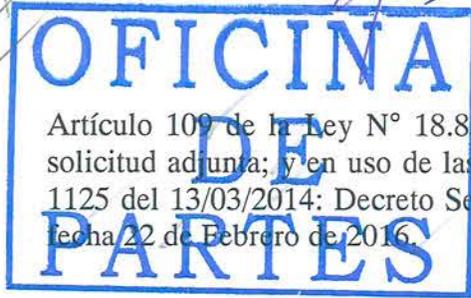
17464

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 4392
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/csp. 110007

Nº 28006 / P 2018
Materia: Permisos

LAS CONDES,

29 OCT 2018



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.833, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 1125 del 13/03/2014; Decreto Sección 1ª N° 2681 del 01 de Junio de 2009; Decreto N° 566 de fecha 22 de Febrero de 2016.

DECRETO,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de remuneraciones a don

Nombre : MISAEL ONOFRE MORIS GAJARDO
Rut :
Planta : Auxiliar
Grado : 13°
Función : Conductor
Departamento : ORGANIZACIONES Y CENTROS COM.
Dirección : DESARROLLO COMUNITARIO

Por el

Período : 3 días
Fecha Inicio : 29 de Octubre de 2018
Fecha termino : 31 de Octubre de 2018, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:
Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Depto. Recursos Humanos
Bienestar
Sueldos.
MIM_Permiso sin Goce de Remuneraciones.

